



99-C-20

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 17 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 25

VISTO

- La conmemoración del “Día del Niño Correntino” el 9 de marzo de cada año, Y;

CONSIDERANDO

Que, desde el año 2011 se conmemora en Corrientes este Día en Conmemoración a un personaje trascendental de la Historia Provincial.

Que, el 9 de marzo se celebra en Corrientes el Día del Niño Correntino y Tambor de Tacuarí.

Que, es al conmemorarse otro Aniversario de la Batalla de Tacuarí, donde perdiera la vida Pedro Ríos, “El Tamborcito de Tacuarí”

Que, Pedro Ríos fue un niño correntino que participó como soldado el Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al mando del General Manuel Belgrano.

Que, en las filas siempre tocaba su tamborcito para alentar a las tropas.

Que, Pedro murió en combate, demostrando mucha valentía, convirtiéndose en, héroe, ganándose la admiración de todos y adquiriendo el apodo de “Tamborcito de Tacuarí.”

Que, el Día del Niño Correntino fue instituido por Ley Provincial N°5988 sancionada en 2.011.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

2//

Corrientes, 17 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 25

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

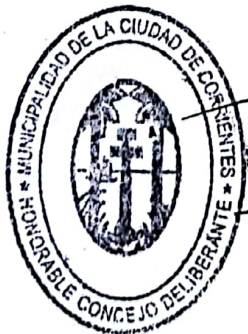
ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día del Niño Correntino que se conmemora el 9 de marzo de cada año, en nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2°.- LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MMV

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes